



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 105

Fecha (dd/mm/aaaa): 30/06/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 013 2017 00733 00	Ejecutivo Singular	JENIFFER MELISA PEREZ FLOREZ	WILSON SANTAMARIA GIL	Auto que Ordena Correr Traslado por 3 días al demndante art. 70 ley 116 de 2006 para que manifieste si prescinde del otro demandado.	29/06/2021	1	
68001 40 03 013 2018 00556 00	Divisorios	BERENICE MENDOZA DE RAMIREZ HERNANDEZ	MIRYAM MENDOZA DE PEREZ	Auto termina proceso termina por venta de las cuotas partes de las demandantes.	29/06/2021	1	
68001 40 03 013 2019 00291 00	Ejecutivo Singular	ELKIN ALBERTO LAGUADO CASTILLO	LUIS ALFONSO TORRES	Auto termina proceso por Pago auto ordena entrega dinero al demandante	29/06/2021	1	
68001 40 03 013 2019 00596 00	Ejecutivo Singular	DIEGO ARMANDO MUÑOZ PINTO	MARIA JUDITH HIGUERA PEÑA	Auto que Ordena Correr Traslado liquidacion crédito. traslado tres días. Vence julio 6 de 2021 a las 4 p.m.	29/06/2021	1	
68001 40 03 013 2019 00611 00	Sucesión Por Causa de Muerte	CARLOS ENRIQUE TORRES DIAZ	INGRY ARASELLY TORRES RECALDE (causante)	Retiro demanda admitida- Art.88	29/06/2021	1	
68001 40 03 013 2019 00613 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MIGUEL ANGEL GUALDRON SANCHEZ	Auto que Ordena Correr Traslado del escrito de incidente presentado por GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. POR TRES DÍAS. VENCE JULIO 6 DE 2021 A LAS 4 P.M.	29/06/2021	2	
68001 40 03 013 2020 00062 00	Ejecutivo Singular	LINA ALEJANDRA TORREZ TRIGOS	PAOLA REY HERNANDEZ	Auto que Aprueba Costas traslado x 3 días liquidacion del crédito. Vence julio 6 de 2021 a las 4 p.m.	29/06/2021	1	
68001 40 03 013 2020 00071 00	Ejecutivo Singular	BLANCA STELLA ORDOÑEZ ARIAS	NANCY ELVIRA LORA	Auto Ordena Pago de Titulo al demandante del abono tenido en cuenta en la liquidación	29/06/2021	1	
68001 40 03 013 2020 00315 00	Ejecutivo Singular	MARTHA PATRICIA RANGEL SOLANO	ELIZABETH LOPEZ JAIMES	Auto que Ordena Correr Traslado auto deja sin efecto. Traslado excepciones diez días. Vence julio 15 de 2021 a las 4 p.m.	29/06/2021	1	
68001 40 03 013 2020 00335 00	Ejecutivo Singular	GESTION URBANA S.A	AMANDA COGOLLO MARTINEZ	Auto tiene en cuenta abono	29/06/2021	1	
68001 40 03 013 2020 00495 00	Ejecutivo Singular	BENJAMIN JURADO MARTINEZ	EMILDA ESCOBAR AHUMADA	Auto decreta levantar medida cautelar	29/06/2021	2	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 013 2020 00523 00	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA	ANGELICA PATRICIA SANTAMARIA CASTAÑEDA	Auto que Ordena Requerimiento	29/06/2021	1	
68001 40 03 013 2021 00054 00	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ADRIANA MANTILLA GOMEZ	Auto termina proceso por Pago por normalizacion de la obligación.	29/06/2021	1	
68001 40 03 013 2021 00115 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OLGA LUCIA RODRIGUEZ MUÑOZ	Auto que Aprueba Costas traslado liquidacion del crédito por 3 dias. vence julio 6 de 2021 a ls 4 p.m.	29/06/2021	1	
68001 40 03 013 2021 00198 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NATALIA CAROLINA BLANCO MANRIQUE	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	29/06/2021	1	
68001 40 03 013 2021 00208 00	Ejecutivo Singular	INVERSIONES HERVILLA S.A.S	ERWIN ANDRES HORTUA SUAREZ	Auto Pone en Conocimiento no se ha recibido dinero en favor de este proceso	29/06/2021	1	
68001 40 03 013 2021 00242 00	Sucesión Por Causa de Muerte	LILIA PATRICIA ROJAS MORENO	NIXON SALCEDO RAMOS	Auto Para Mejor Proveer termino para subsanar cinco dias.	29/06/2021	1	
68001 40 03 013 2021 00302 00	Sucesión Por Causa de Muerte	JOSE NICOMEDES ARIAS PABON	causante: EVA PABON CASTELLANOS	Auto inadmite demanda no se allegaron anexos	29/06/2021	1	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIO